"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:05

Moción de Orden del Día N° 10868

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 07 de abril se conmemora el Aniversario de la creación Política del distrito de Punta Hermosa, ubicado al sur de Lima.

Que, Punta Hermosa fue uno de los primeros balnearios de Lima Sur, junto con los distritos de Punta Negra y San Bartolo, luego de la crisis poblacional en el norte de Lima por los años 80, en los balnearios como Ancón y Santa Rosa, numerosas familias buscaron un lugar para establecer sus casas de playas y su establecimiento en verano.

Que, el 07 de abril de 1954 durante el gobierno de Manuel Odría, mediante Ley N.º 12095 fue fundado el distrito de Punta Hermosa. Separándose del distrito de Lurín, posteriormente sus límites fueron determinados por la Ley N° 24613.

Que, en la actualidad el distrito de Punta Hermosa tiene una extensión de 119.5 km2 y posee 23,080 mil habitantes.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de Punta Hermosa por su 70° aniversario, al conmemorarse cada 07 de abril el día de su creación distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Carlos Guillermo Fernández Otero, alcalde distrital de Punta Hermosa y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 27 de marzo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe